



FUNDACION DEPORTIVA MUNICIPAL SANT JOAN D'ALACANT

REALIZACION DE RESERVAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.

Las reservas de instalaciones deportivas municipales para su utilización se solicitarán mediante la presentación de la "solicitud de instalación" debidamente cumplimentada en las oficinas del Polideportivo Municipal, en horario de atención al público (de lunes a viernes de 9-13 y 17-20).

Una vez dado el "**Visto Bueno**" por parte de la Dirección del polideportivo de la disponibilidad de la instalación y de la fecha solicitada, se procederá al pago de la reserva, ya que la utilización efectiva de las instalaciones estará condicionada al pago previo del Precio Público correspondiente, en la **oficina de conserjería** del Polideportivo, durante el horario establecido para atención al público. También podrá efectuarse el pago mediante transferencia bancaria a la cuenta de la Fundación Deportiva Municipal, nº de cuenta que será facilitado en cualquiera de las **oficinas del Polideportivo**. Dicho pago deberá acreditarse en la instalación deportiva antes de su utilización.

Ello, no obstante, en el caso de reservas efectuadas para temporadas deportivas completas o periodos prolongados de tiempo, y previa solicitud, podrá autorizarse el fraccionamiento del pago de la liquidación de precios públicos resultante, con carácter mensual o trimestral, durante el periodo reservado.

TARIFAS

Las tarifas correspondientes vienen establecidas en la vigente **Ordenanza de precios públicos** por utilización de instalaciones deportivas municipales.

ANULACION DE RESERVAS

Las anulaciones que se pretendan efectuar sobre días previamente reservados, necesariamente **deberán realizarse por escrito**, mediante el modelo establecido a tal efecto, presentándose debidamente cumplimentado en las oficinas del Polideportivo, en horario de atención al público, o bien por fax al número 965 65 58 96, o bien por correo electrónico en la dirección **fdm@santjoandalacant.es** -. La solicitud tendrá efectos desde su registro en las oficinas del Polideportivo dentro de su horario de atención al público, cuando se efectúe de forma presencial, y desde su envío correcto por fax o e-mail entre las 9.00 y las 13.00 horas y de entre las 17 y las 20.00 horas (de lunes a viernes) cuando se efectúe por estos medios. En ningún caso se considerará válidamente efectuada una anulación realizada verbalmente o de forma telefónica.

Las anulaciones de reservas de instalaciones deportivas, efectuadas con **48 horas de antelación** a su utilización, conllevarán la anulación de la correspondiente liquidación de precios públicos, realizándose la devolución de la cantidad abonada a la Fundación Deportiva Municipal por este concepto o la compensación de la reserva para otro día.

En el caso de que la anulación de la reserva se produjera con una **antelación inferior a 48 horas, pero superior a 24**, procederá la devolución del 50 % de la liquidación de precios públicos correspondiente, compensando el 50 % restante en concepto de gastos de anulación de reserva.

Cuando la anulación de la reserva se efectúe con una **antelación inferior a 24 horas** a la utilización prevista, no procederá devolución alguna de la cantidad abonada, en su caso, por la liquidación de precios públicos, compensándose la misma en concepto de gastos de anulación de la reserva.